

ÁREA LOCAL SUROESTE
Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 Bo. Hoconuco P.O. Box 246 San Germán, Puerto Rico 00683
Tel. (787) 787-892-1000 Fax (787) 892-5540 TTY (787)-892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS PROGRAMA DE JÓVENES

Instrucciones a seguir para presentar las solicitud para ingresar al Registro de Proveedores de Servicios para el Programa de Jóvenes. Toda solicitud debe seguir el siguiente formato:

- 1. Someter una carpeta con todos los documentos solicitados en este formulario (CL-PJ-055), que le apliquen, deben se copia del documento original y estar vigentes.
- 2. Someter las actividades en forma individual que se desarrollarán durante el año programa, en original y copia. Debe incluir una descripción de la actividad a ofrecer, el costo por participante y la duración en horas. Vease inciso (H) página 5 del formulario de Solicitud de Propuesta de Jóvenes.

Nombre de la Institución

Representante Autorizado

Posición

Dirección Local

Dirección Postal

Teléfono

Fax

Correo Electrónico

Deberá someter los siguientes documentos: **De faltar algún documento sin justificación razonable no será tomada en consideración su propuesta.**

1. Acreditaciones:
 - ◆ Certificado de Incorporación del Departamento de Estado y Fecha de Radicación
 - ◆ Estados Financieros Certificados por un CPA y Vigentes (Último Año Natural o Fiscal)
 - ◆ Licencia de Autorización que Otorga el Consejo General de Educación
 - ◆ Certificación del Consejo General de Educación
 - ◆ Licencia del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico
 - ◆ Lista de Personal Administrativo y Docente, (credenciales de instructores deberá incluir: resume actualizado, Licencias (vigentes) y/o Certificación de Maestro)
2. Catálogo de la Institución
 - ◆ Adiestramiento, Currículo Aprobados por el Consejo General de Educación y/o Consejo de Educación Superior de P.R.
 - ◆ Duración del Adiestramiento
 - ◆ Costos de Adiestramiento
3. Experiencia Previa
 - ◆ Proyectos Desarrollados en los Últimos Dos (2) Años
 - ◆ Porcentaje de Empleabilidad en Empleos Relacionados
 - ◆ Porcentaje de Retención en el Empleo
4. Resolución Corporativa
5. Facilidades Físicas-Permisos En caso que el adiestramiento y/o actividad se lleve a cabo en otras facilidades se le requiera los documentos correspondientes a esta. Las facilidades deberán cumplir con la Ley ADA otras Leyes aplicables.
 - ◆ Patente Municipal
 - ◆ Permiso de Bomberos
 - ◆ Permiso de Salud
 - ◆ Permiso de Uso (ARPE)
6. Otra información adicional
 - ◆ Certificación de Radicación de Planillas (Últimos 5 Años)/Modelo SC 6088
 - ◆ Certificación de Razones por las Cuales el Contribuyente no está obligado en Ley a Rendir Planilla de Contribución Sobre Ingresos (si aplica) Se utiliza solo en caso de no haber rendido en alguno de los ultimos 5 años.
 - ◆ Certificación de Deuda Hacienda/Modelo SC 6096
 - ◆ Copia del Certificado de Registro de Comerciantes/Modelo SC 2918
 - ◆ Carta de Relevó de Hacienda
 - ◆ Planilla y Certificación del Seguro por Desempleo
 - ◆ Certificación de Buena Pro (Good Standing del Dept. de Estado)
 - ◆ Poliza de Seguro de Responsabilidad Pública
 - ◆ ASUME - Persona Natural: Certificación Negativa o Estado de Cuenta Persona Jurídica: Certificación de Estado de Cumplimiento
 - ◆ Seguro Social Patronal
 - ◆ Poliza y Certificación del Fondo del Seguro del Estado
 - ◆ Certificación de Ausencia de Conflicto de Intereses
 - ◆ Protocolo de Covid19
- ◆ Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre la Propiedad Mueble
- ◆ Declaración Jurada (si aplica) Se utiliza en el caso que no posea propiedad mueble y que no figure radicando planillas en el sistema contributivo. Hacer referencia a la Circular 1300-03-11 Dept. Hacienda para su contenido.
- ◆ Certificación de Deuda por todos los Conceptos
- ◆ Certificación Negativa de Propiedad Mueble e Inmueble

Nombre Representante Autorizado de la Institución

Firma Representante Autorizado de la Institución

Posición

Fecha

Somos un Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo, de Diversidad, Inclusión y Accesibilidad. Contamos con Servicios Auxiliares y de Apoyo para Personas con Impedimento que así lo soliciten. El ALCLS/JC No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. El ALCLS/AJC es un Centro Libre de Drogas y Alcohol. Ley Federal "Workforce Innovation and Opportunity Act/WIOA". Financiado con el 100% de los fondos de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA). Ley Pública 113-128 del 22 de julio de 2014.